

8011014
Bogotá D.C.,

Contraloría General de la República :: SGD 06-05-2025 17:06
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0086596 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 8011014 GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD
FISCAL / MARKO ANTONIO ARTEAGA ESCOBAR
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA / G HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S A S
ASUNTO RESPUESTA SIGEDOC 2025ER0094462
OBS

2025EE0086596



Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C
Abogado de confianza.
Mail: notificaciones@gha.com.co

Asunto. Respuesta Copia de Auto 2168, SIGEDOC 2025ER0094462
Ref. PRF- 801112-2021-40062 Departamento de Vichada

Doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**, actuando en su calidad de apoderado de confianza de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C**, en el proceso de la referencia, en atención a su solicitud de copia de Auto 2168 de 22 de noviembre de 2022, es decir la siguiente petición:

(...)

SOLICITUD- AUTO 0409 DEL 24 DE ABRIL DE 2025 DEL POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE VERSIONES LIBRES - PRF-801112-2021-40062.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la T. P. No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C**, en el proceso de la referencia, de manera respetuosa solicito auto 0409 por medio del cual se fija fecha y hora para diligencia de versiones libres., notificado el día 25 de abril 2025.

Para que sean compartidos a los siguientes correos electrónicos:

- notificaciones@gha.com.co
- (...)

Este despacho autoriza y procede a enviar copia del **Auto 0409** en formato PDF digital al correo notificaciones@gha.com.co según lo solicitado.

En los anteriores términos, damos por atendida su solicitud.

Atentamente,


MARKO ANTONIO ARTEAGA ESCOBAR

Contralor Delegado Intersectorial No. 06
Grupo Interno de Trabajo Coordinación para Responsabilidad Fiscal - SGR
Contraloría General de la República

Proyectó: Cristóbal Armando Maya Quintero (PUG1)
Revisó y aprobó: Marko Antonio Arteaga Escobar (CDI 06)